

Boletín Número 018  
Toluca, México, a 31 de enero de 2017.

## **APLICARÁ IEEM NOVEDADES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR**

- ***Los mexiquenses radicados en el extranjero podrán emitir su voto desde allá para elegir gobernador en esta elección, en la cual, se aplicará un Conteo Rápido.***

El Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, dio pormenores de las etapas que ya se han desahogado relativas al Proceso Electoral de Gobernador 2016-2017, iniciado el mes de septiembre de 2016. Explicó los procedimientos para integrar los 45 órganos desconcentrados, así como los actores políticos que participan en ello.

En entrevista, al reanudar las actividades del programa de televisión del Instituto Electoral del Estado de México “*Entre Todos*”, conducido por la periodista Guadalupe Juárez, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, destacó que uno de los primeros pasos que se dieron en el proceso electoral fue la integración de las Juntas y los Consejos Distritales Electorales; que ahora trabajan y atienden en una nueva geografía electoral; además, conforme al plazo establecido, se registraron dos coaliciones sobre las que, en esta semana, se deberá resolver y verificar si cumplen con la normatividad para su virtual aprobación.

Asimismo, mencionó que se efectúan las actividades de precampañas, las cuales se realizan con el objeto de que los partidos políticos lleven a cabo su proceso de selección interna de candidato. Acotó, que una vez concluido este proceso, los partidos políticos deberán retirar la propaganda electoral de precampaña, lo que deberá de efectuarse a más tardar el 26 de marzo.

Explicó que corre el plazo para que 8 aspirantes a candidato independiente recaben las firmas de respaldo ciudadano, quienes en este momento ya son fiscalizados y sólo pueden gastar financiamiento privado; sin duda, esta figura viene a fortalecer al sistema electoral.

Indicó que un tema novedoso, es que los ciudadanos mexiquenses van a poder emitir su voto para elegir gobernador en el Estado de México vía postal desde el extranjero; por lo que el IEEM trabaja para que ejerzan sus derechos político-electorales desde donde radiquen fuera del país; pueden registrarse en [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) antes del 15 de marzo, a efecto de tener una relación de los ciudadanos a quienes se les enviará la boleta electoral, la cual debe ser remitida a la brevedad para que llegue antes del 3 de junio para poder ser contabilizada, garantizando la total secrecía.

Destacó que otra de las novedades es la realización de un Conteo Rápido en esta elección, por lo que ya se conformó el Comité de Especialistas, quienes hacen propuestas para que se defina la forma de realizarlo, lo que se efectúa conforme lo establece el Reglamento de Elecciones; esto implica tener una muestra de casillas, para dar a conocer las tendencias que se registran al finalizar la jornada electoral.

Refirió que esta elección se desarrolla en forma coordinada con el Instituto Nacional Electoral, a fin de que se tenga una elección confiable, motivando la participación ciudadana, ya sea como observador electoral o funcionario de las mesas directivas de casilla.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**